

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000008
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000008
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/01/2022
Fecha Oficial de Recepción:	26/01/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD -DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) 2.-.nombre del presidente de cada liga y dirección de canchas. 3.-. A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro. LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES  SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO No requiero la información en versión electrónica (SISAI 2.0 DE LA PNT)
Correo electrónico.	inva130660@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	inva130660@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/01/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras